México, D. F., 15 de Junio de 1963.

Sr. Don Manuel Irujo,
París.

Querido Don Manuel:

Vaya metida de pata la mía! Hasta la cuenca ósea de la cadera! Perdóneme. En ningun momento sospeché que al hablar del "juguetico" se refería al pleito y no al cargo. Y agradezco, en cuanto significa de amistad, su "conspiración" para un arreglo y el cabo que ha lanzado en ese sentido. Conste que nunca me he negado a una solución amistosa. Eskarik asko por su intervención.

... y retiro muy gustoso lo del golpe bajo así como le retiro a Ud. -- sin pedirle permiso --, en este asunto, de entre la pléyade de ilustres consejeros aúlicos de nuestro Lendakari Leizaola.

Le confieso que mi intención era callar hasta entregar la Delegación y, solamente entonces, escribir al Presidente como ya se lo anuncié. Eso sí, tenía el propósito de escribirle largo, tupido y muy clarito. Para que no cupieran dudas.

Pero una serie de circunstancias que me traían entre estupefacto y avinagrado, hicieron que al recibir su carta me sintiera oscilando entre el propósito de callar y los deseos de soltar la lengua, ya que a nadie le gusta quedar en entredicho. Mis deseos vencieron ampliamente al propósito y así escribí al viejo patriota y amigo sincero que es Ud.

En consecuencia, si decidió enseñar mi carta al Presidente pues... queda autorizado. Pensándolo bien, ya que me lancé a escribir a Ud., rompiendo inicuamente con mi propósito, me parece más correcto que Leizaola esté enterado de cuanto le he escrito. Así que ya no hay indiscreción alguna por su parte.

Imagínese mi estado de ánimo en aquellos momentos, al recibir su carta y leerme Beitia lo destinado a mí. Llovía sobre mojado! Tras de que Miguel José -- único enterado por mí del asunto desde su inicio -- y éste cesado mantenemos la discreción necesaria que avala la seriedad y responsabilidad vasca, alguno de esos "mayores", considerados aptos para conocer secretos que no llegan a oídos de "chicos", da rienda suelta a su alma de "hombre enterado" y de correveidile con el resultado de que nuestros compatriotas se enteran y varios se convierten en pregoneros. Entre tanto, el pateado Delegado, con cara de superidiota, calladito ante la Embajada, autoridades y grupos políticos y sindicales. Lindo papelito el que se me asignó en el reparto.

La generalidad cree y dice que dimití el cargo. Supongo que creen esto por unas discusiones que se suscitaron, allá por el mes de Enero, en una asamblea de la Junta Extraterritorial del PNV, en la que, algun "superman" del patriotismo acompañado del cándido de turno que nunca falta, se metieron conmigo. Y dije friamente que lo mejor era que dimitiera mi cargo para dar paso a persona más idónea. Pero lo peor es -- naturalmente que para este cura -- que a alguna persona se le ha dicho la verdad: que el Presidente jugó conmigo al "foot-ball". Y sospecho que pasará la noticia a determinado circulito y al llegar a los

.../...

oídos de Patxo lo hará feliz y se pondrá a pensar que tenemos un Presidente justo, con un gran sentido de la medida para calibrar entre el que le sobra y el que le falta todo. Aun cuando dudo mucho que por eso Patxo abra más su faltriquera.

Yo no dudo que Leizaola sabe perfectamente que su persona lleva aparejado el prestigio del cargo de Lendakari de nuestro Gobierno. Y que ese prestigio tiene su origen en nuestros muertos y encarcelados, en nuestro pueblo, en el propio Lendakari Aguirre y en nosotros sus colaboradores. Sentado esto ¿no se le ha ocurrido pensar que me puede causar un serio perjuicio moral, que de hecho ya lo ha causado, ya que cabe correctamente pensar que si el Presidente me da una patada -- y por el motivo que no oculta que me la ha dado -- es porque estoy cometiendo una... digamos suavemente, irregularidad al pleitear contra Patxo?

Y, lo siento, pero vamos de nuevo a las molestas u odiosas comparaciones. Cuando el asunto de Jesus de Garriz, Director entonces de "Euzko-Deya", a pesar de su franca indisciplina contra órdenes del Lendakari Aguirre, éste no quiso deponerlo de su cargo porque le preocupaba a) si necesitaba, como complemento, el sueldo que sababa de "Euzko-Deya", b) si encontraría fácilmente trabajo que le compensara ese sueldo que iba a perder y c) si le perjudicaría mucho, ante la colonia vasca, que fuera depuesto. Rogándome Aguirre que tratara todo esto con Garriz y que se le pidiera que renunciara cuando a él le conviniera.

¿Se ha preguntado alguna vez esto Leizaola en mi caso? ¿Se lo habrán preguntado sus ilustres consejeros? ¡Tendría tanto qué decir y qué contar! Pero que no me lo pregunten. Ya es tarde.

Pero, ven acá chico!, como dicen los cubanos ¿qué se puede opinar sobre el hecho de que el Presidente del Gobierno de Euzkadi -- ni más ni menos que el nuestro, el que a todos tantos sacrificios nos ha costado -- que debe representar fundamentalmente la ley, el orden jurídico, cese a su Delegado porque recurrió, tras dos años de toda clase de esfuerzos inútiles, a los tribunales en defensa de sus intereses o, en el peor de los supuestos que se ponga nuestro Gobierno, en defensa de lo que cree que son sus legítimos intereses? Señores, si no han servido para mediar en la diferencia, dejen al menos hablar a los tribunales... y opinen luego!

Amigo Irujo, Ud. recuerda perfectamente los principios dominantes del ejercicio del derecho subjetivo "Qui jure suo utitur neminem loedit", el que usa de su derecho a nadie perjudica, bien remachado con el clásico " Nullus videtur dolo facere qui jure suo utitur", el que obra con derecho no incurre en culpa. Y perdone la presumida de latinajos -- en lo que soy muy malo -- pero ¡diablos! es que me pone negro el por qué se me ha dado la patada y el cómo se me ha dado la patada. Y la desautorización implicita que ello lleva en mi pleito con Patxo.

La tabarra que le doy es culpa de su simpatía personal. Está visto que necesitaba un paño de lágrimas y se me puso Ud. a tiro de escopeta. Por favor, aguánteme! Si Leizaola viviera menos en la Edad Media y sus aledaños y un poco más en la actualidad trágica de nuestra Euzkadi oprimida... que gran tipo sería! Es hasta seguro que hubiera manejado el problema de su Delegado en México con habilidad, tacto e imparcialidad. Pero todos tenemos nuestros defectos. Hasta Ud. grandísimo napartaña!

Si no está aburrido de mi cháchara, póngame aunque sea dos lineas. Hablé largo con Beitia, de todo un poco pero principalmente de nuestro gran problema: la patria. El quedó en escribir a Ud. ya que yo por el momento no debo. Un afectuoso abrazo

A. de Pugi

México, D. F., 15 de Junio de 1963.

Sr. Dn. Manuel Irujo,
París.

Querido Don Manuel:

He recibido sus cartas del 10 y del 11 ctes. Voy a tratar en ésta solamente los dos asuntos que me ha encomendado.

En el asunto de Casilda María Gastón se ha hecho Ud. un lío de tamaño regular. Probablemente por mi culpa al escribir solamente ($) y (USCy) sin aclarar que se trataba de pesos mexicanos y dólares respectivamente. Mira que confundirle a Ud. con un financiero ¡qué ocurrencia la mía!

El máximo que necesita Casilda María Gastón, para seis meses de estadía en México, son dólares 1.760.00 (está claro?). De los cuales recuperará dólares 800.00 del depósito a la entrada en el país (¿sigue claro?), y podrá ahorrar... lo que sea de la cantidad mensual que se le exige oficialmente para sus gastos mensuales.

Le incluyo copia de la carta que he dirigido a su hermano Juan Ignacio, en que detallo todo esto y en la que explico por qué le escribo.

Ayer hablé con Víctor Alba, Director de "Panoramas", y le dije que el Presidente Leizaola había aceptado el intercambio de OPE con "Panoramas" y que en consecuencia recibiría OPE por mi mediación. Así que por el momento se puede enviar OPE por mi mediación. Después... ya veremos.

Victor Alba es el seudónimo del Sr. Pedro Pagés, creo que catalán o vinculado a Cataluña, de la CNT, anticomunista. Colabora aquí en el diario "Excelsior" y en la revista semanal "Siempre!". Residió unos años en Washington. Creo que en esto tuvo alguna intervención Perico Beitia.

That's all, isn't it?

Un fuerte abrazo, gran napartaŕa,

A. Sa

México D. F., 13 de Junio de 1963.

Sr. D. Juan Ignacio Irujo
Av. de la Vega - El Paraiso,
Edificio "Loira"
Apartado 7,
Caracas.

Querido compatriota:

El 4 del cte., desde París, me escribió su hermano encomendándome -- con el interés humano y la vehemencia navarra que pone en estas cosas -- gestionara visado por unos meses para Casilda María Gastón. Y como acicate, sospechando sabiamente del "aplatanamiento" de nosotros los "indianos", me refería en breves rasgos la tragedia de esta mujer.

Contesté el día 8 a su hermano con el resultado de mis gestiones y como no tenía la dirección de Casilda María Gastón, rogué a Perico Beitia, que iba a pasar por Caracas, que avisara a Casilda María Gastón que se pusiera en contacto inmediato conmigo.

Posteriormente, ayer, al regreso de Miguel José de un viaje me enteró que Ud. le encomendó aste asunto y, claro está, vamos a empujar juntos.

Al presentar el asunto en la Secretaría de Gobernación me dijeron que se podría otorgar el visado de entrada en México, por unos seis meses, bajo estas condiciones:

a) al llegar a México deberá depositar, en el propio aeropuerto, 10.000.00 pesos mexicanos que equivalen a 800.00 dólares, en efectivo, que le serán devueltos cuando abandone el pais.

b) deberá demostrar (v.g.: un giro bancario a su favor) que dispone de unos 2.000.00 pesos mexicanos o sea 160.00 dólares mensuales, para sus gastos de estancia en México. Es decir un total de 960.00 dólares para los seis meses. Lo que no gaste lo regresa y punto.

c) si le urge el visado tendremos que tramitarlo cablegráficamente, lo que supondrá gastos por 300.00 ó 400.00 pesos mexicanos aproximadamente, que equivalen a 24.00 ó 32.00 dólares.

d) una tramitación normal se demora de 30 a 40 días. Trataríamos de acortar este plazo, pero sin garantizarlo.

Todo lo que necesitamos ahora es conocer la opinión de la interesada y actuar de acuerdo con sus instrucciones.

Bueno, esto es todo amigo Irujo. Esto y un abrazo de su nuevo amigo,

20/6/63

Amigo Zugadi:

Gracias por sus dos cartas del 15 y copia de la dirigida a Juan Ignacio con igual fecha.

Asunto Mary Gastón en marcha. Mary Gaston vive en "Colegio de Santa Teresita, Santa Barbara a Fé, num. 56, Caracas". No olvide usted que su marido, Aquiles Quadra, alcalde de Tudela, fue fusilado por Franco por haber votado el Estatuto Vasco, lo cual nos obliga á usted, a mi y a todos nosotros, en favor de esta pobre mujer, desasistida de todo el mundo. Yo haré por ella todo lo que sea necesario, lo que pueda y lo que no pueda. Aquiles se pasó varios años condenado a muerte en la misma celda que mi hermano Pello, también condenado a muerte, con la diferencia de que, una mañana triste, a Aquiles lo sacaron dé la celda para fusilarlo, mientras que mi hermano vive y colea.

Nada de explicaciones por su carta anterior. La recibí encantado. La encajé sabiendo cómo y por qué la había escrito usted. Ni entonces ni ahora me queda nada dentro. Y usted lo sabe bien, porque me conoce hace ya unos cuantos años y en diversas circunstancias.

La actitud del Presidente? Debe usted explicarsela, aunque no comparta sus maneras. Tampoco yo las comparto de cuando en vez. El Presidente conoce y practica la conocida norma básica de cualquier representación diplomatica o consular. No puede mantener una representación de ese género quien mantenga pleito con miembros de la colonia. Los Belausteguigoitia son un clan, una tribu, una familia numerosa. No son de ahora. Vienen de antaño. Puedo asegurar a usted que Patxo, en ocasiones concretas que yo conozco bien, se ha portado con gran generosidad. No entro ni salgo en el pleito que mantiene con usted, cuyos detalles desconozco. Pero, según he oido decir al Presidente, fué usted mismo quien, al anunciarle el pleito, indicó al Presidente que, de llegar al pleito, debería ir pensando en la persona que le sustituyera. De manera que, existía ya un diálogo, en el cual, tanto él como usted estaban fundamentalmente de acuerdo. El que la forma de comunicación haya sido más o menos atenta, es cosa que deja de tener importancia. Póngase usted en la barrera y verá usted las cosas así.

Lo importante es acabar con el pleito. Haga usted favor de decir de mi parte á Miguel José que, si no ha visto a Martin Garcia Urtiaga, vaya a verlo sin perder momento. Hágame este favor, Zugadi. Me interesa mucho. Y más adelante seguiremos hablando de todo lo que usted quiera.

Conste que celebro mucho leerle. No me da usted tabarra alguna. Lo contrario. Me gusta recibir sus cartas. Le recuerdo mucho. Era ayer cuando se encontraba usted con un hijo guatemalteco. Se acuerda usted? ¡Cuántos pasos hubo que dár para desfacer el entuerto! Y qué hace su mujer? Antes tocaba el piano a las mil maravillas. Por qué no me dice algo de su familia, en lugar de echarme latines?

Por ahora, todo lo que quiero de usted es que diga a Miguel José que hable con Martin. Después... ya veremos.

Y muchas gracias por lo que ha hecho usted en favor de Mary Gaston y por todo lo que estoy seguro que seguirá haciendo, porque usted "es así".

Muy suyo

México, D. F., 8 de Junio de 1963. -8-

Sr. Don Manuel Irujo,
París.

Estimado Don Manuel:

Me fué agradable sorpresa recibir su carta. Previamente recibí y entregué la que me mandó para Perico Beitia, la que contenía los tirones de oreja para mí. Pero, empecemos por la parte urgente de su carta.

Ayer fuí a la Secretaría de Gobernación y presenté el asunto de Casilda María Gastón. Se puede conseguir el visado de entrada en el país, para unos seis meses, bajo las condiciones, que se aplican a todos los ciudadanos españoles, siguientes:

a) Al llegar a México deberá depositar, en el propio aeropuerto, $10.000.00 (USCy800.00) en efectivo, que le serán devueltos cuando abandone el país.

b) Deberá demostrar que dispone de unos $2.000.00 (USCy160.00) mensuales para sus gastos de estancia en México.

c) Si le urge a Casilda María Gastón el visado de entrada tendremos que pedir que se tramite su visado cablegráficamente, lo que supondrá gastos por $300.00/400.00 (USCy24.00/32.00) aproximadamente.

d) Una tramitación normal se demora de 30 a 40 días, pudiendo acortar muy poco este plazo con intervención mía y de la Embajada.

e) Puedo hacer que intervenga oficialmente la Embajada, pero para ello necesitamos saber si viaja con pasaporte republicano o de refugiada, porque si viaja con el franquista la Embajada no podrá intervenir. Tendré que hacerlo yo personalmente. Y, dada su terminante orden de responder por ella, lo haré muy a gusto.

En vista de esto y aprovechando el viaje de Perico Beitia, que ha salido esta mañana para Bogotá y Caracas, le encargué que avisara a Casilda María Gastón que se pusiera en contacto inmediato conmigo.

Supongo que con la gestión que he hecho y la información de la misma que le paso me habré alejado algo del "paseo" conque me amenaza. ¡Inshallah!

Y ahora vamos a sus bromas - ¿o no serán? ¡nunca fiando! - respecto a tirones de oreja y preguntándome, por añadidura, si me vendrán bien. Le confieso que estoy - entre broma y veras - pero muy sorprendido. Primero se me da una reverenda patada y luego tirones de oreja. Debiera haber sido, en secuencia lógica, primero esto y luego aquello... para que me fuera acostumbrando.

Si Ud. conspiró para que me quitaran el "juguetico" pues, caramba, al menos agradezco la franqueza de hacérmelo saber! Aun cuando en mi sincero y antañón afecto por Ud. - conste que vigente - me ha sido como... digamos un golpe bajo.

Amigo Irujo, la pérdida del "juguetico" (solamente es mío el diminutivo navarro) me ha venido de perlas. Porque mantenerlo cuesta mu

(Ver el texto con Patxo = hablé de ello con Mariano = espero haya tomado)

-9-

cho tiempo, asaz dinero y abundantes críticas. El que me siga lo va a palpar tangiblemente como lo palparon mis antecesores.

Lo que no me gustó ni pizca es la forma en que se me quitó el "juguetico", es decir, dándome una patada en las nalgas sin la menor consideración no ya de mis antecedentes sino simplemente humana y patriótica.

Y, lanzado a desembuchar, añadiré que tampoco me gustó el por qué de quitarme el "juguetico". A saber: por asunto en que nada tenía que ver la Delegación. Pese a lo que opinen Uds. los consejeros aúlicos del Lendakari Leizaola, quien en definitiva es el único responsable y autor del manotazo para quitarme el "juguetico". Reconociendo siempre que es un cargo de su confianza pero poniendo a debate por qué perdió la confianza en el mocete del "juguetico".

Nuestro Lendakari decidió dar una hermosa patada - ¿está la cosa clara? - a su Delegado que había osado - ¡tras dos años de gestiones infructuosas! - defender sus intereses y de los suyos contra el poderoso (en dinero) y miserable (en espíritu) de Patxo. De esta ruda afirmación y de otras que puedo hacer, tengo pruebas. Ahí le va una: más de una docena de vascos exilados, entre ellos al menos media docena de patriotas, empezando por Tomás Aguirre hermano del difunto José Antonio, a quien tuve que apoyar yo para un mal arreglo que es todo lo que se pudo conseguir, terminaron mal con ese pobre millonario. Imagínese el "ambientazo" que tiene aquí entre tirios y troyanos.

Aun cuando las comparaciones van de lo molesto hasta lo odioso, permita recordarle cuán diferente es la actitud de Leizaola comparada con la de Aguirre que, en circunstancias similares, defendió a su Delegado ante un conocido ricacho. Lo que le costó el saludo y el dinero del ricacho.

Ya sé que me dirá que las cosas no son así, pero toda la correspondencia de Leizaola sobre este asunto lo está gritando. Anuncié a Miguel José, hace dos años y medio, que la reacción de Leizaola sería... precisamente la que ha sido. ¿Cree Ud. que si el Delegado tiene diferencias o pleitea contra un equis equis Echebarria, baseritar de Ceanuri, se le hubiera quitado el "juguetico"? Pues si lo cree, bendigo fervorosamente su santa inocencia.

Así que mi querido Don Manuel no voltee la tortilla diciendo que yo rico (porque he entablado una demanda para defender mis intereses) no quiero saber nada de los pobres. De lo que no quiero saber nada es de los pobres ricos y de los ricos pobres.

La última pulla suya tambien tiene respuesta, para que nada quede en la cinta de la máquina de escribir. Precisamente lo que soy es vizcaino - con nuestras virtudes y nuestros defectos, como todo hijo de vecino aunque sea de la gloriosa Navarra - y lo que no he sido nunca ni quiero ser es bizkaitara, por la simple y sencilla razón de que soy y me siento Euzkotara.

Caray! tengo la sospecha de que ahora soy yo el que tira de sus orejas. Reconozco que no está bien. Mea culpa... ¿Podré tranquilizarme sabiéndole muy "aguantador" y amigo del diálogo, del chocolate bien espeso, como para canónigos...?

Tras el chaparrón de amistosos desahogos viene la calma. Si en algo me he excedido devuélvame la carta y se la re-escribiré a su entero gusto. Ya en el seno de la mas majestuosa calma le envío mi más afectuoso abrazo,

J. B. Zungasi

Paris 11/6/63

Querido Zugadi:

Recibo su monumental carta del 8 cts.

Cómo que le devuelva la carta? Que te crees tu eso. Ni pensar! Voy a cometer la indiscreción de ponerla en las manos del Presidente, en cuando vuelva de su gira al Sur, donde permanecerá una semana. Se traduce usted en ella "a calzón quitao". Y eso está bien siempre.

Acepto todas sus "pullas" y, además, se las agradezco, porque es posible que las merezca. Pero, conste que mi conspiración para que le quiten el juguetico no se refiere al cargo sino al pleito. Perdóneme. Pero he lanzado un cabo en ese sentido. En lo del cargo yo no he intervenido ni poco ni mucho ni nada. Simplemente, me he enterado. Ya es algo, porque acontece con frecuencia que uno no se entera, porque no debe enterarse, por inopia del paciente, o porque los chicos no deben conocer los secretos reservados a los mayores. Vamos a dejar la cosa ahí. Y ya está bien.

Muchas gracias por su gestión en relación a Mary Gaston. Su carta está muy clara. Pero, de dónde va a sacar Mary Gaston diez mil dolares en efectivo? Muy bien que se los devuelvan, pero, antes hay que "explicarse" al contado rabioso. ¡Menudo lío! Pero, no hay manera de obviar ese inconveniente? Si yo tuviera ahí los diez mil, ni qué decir tiene que los pondría encantado, porque se reduce á inmovilizarlos durante unos meses. Pero, a ochavo vale la vaca, si no hay ochavo no hay vaca. Esa pobre mujer merece que se la atienda. Es viuda de Aquiles Quadra, el Alcalde de Tudela, que votó el Estatuto, republicano: al llegar el "glorioso", el hombre, asustado, se fué a Sevilla y allí se estuvo calladito. Pues, ni por esas. Dieron con él. Se lo llevaron a Pamplona. Lo condenaron a muerte. Lo tuvieron varios años condenado a muerte. Y un día entre los días, en un amenecer, le pegaron cinco tiros en la Vuelta del Castillo. La mujer se volvió loca. Y sigue bastante perturbada aún.

Tiene pasaporte español. Lo logró no sin dificultades. Piensa prescindir de él bien pronto. En cuanto se resuelva su demanda de nacionalidad venezolana. Si en efecto es imprescindible el escupir esos dólares, dígamelo, porque haré algo para que alguien ahí se los ponga, si, como me temo, ella no dispone de esa cantidad.

Querido bizkaitarra: bietz biotzez.

Aizpe

Paris 4/6/63

Amigo Zugadi:

Días pasados escribí a Beitia, en carta dirigida a usted. Le encargaba unos tirones de orejas para usted. Qué me dice? Le vendrían bien?

Bueno, pues resulta de que, me encuentro con un pedimento que no sé a quién colocar. En las dudas, me dirijo a usted.

Casilda María Gaston, funcionaria del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, necesita por motivos de salud pasar unos meses en sitio alto. Ha escogido los meses de vacaciones y puesto sus ojos en Mexico. En las oficinas mexicanas de Caracas están cansaos. A mi me había ocurrido pedirle a Feduchy que pidiera a su vez a Secretaría de Gobernación el rápido despacho de la petición de visado de turista para tres meses. Pero, bien pensandolo, me parece mejor escribirle a usted. Si usted puede hacer eso, tanto mejor. Si usted no puede hacerlo, puede pedirselo a Fedichy en mi nombre.

Esta Gaston, de Lodosa, es de la familia Gaston de Belsunce, del País Vasco norteño, cuyo nombre está incoporado a la novela y al folclore de Euzkadi. Yo escribo a la interesada que pongo el expediente en manos de usted. Y usted sabrá lo que hace con él. Claro que, como no lo resuelva como mandan los cánones, puede prepararse para que le demos el paseo cualquier día de estos.

Casilda María Gaston, pasaporte español numero 517341 (en curso el expediente para su nacionalización en Venezuela pero creo que será mejor callarlo), funcionaria del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, ha escrito el 30 de Mayo a la Secretaría de Gobernación, Bucareli 99, Mexico, pidiendo visado de turista para seis meses. Si no puede ser para seis, al menos para tres, que son los que el médico reputa indispensables.

Claro es que, si hay que responder de ella en el terreno que sea, yo respondo y le ruego a usted que responda a su vez. Es una persona decente, con vida aperreada y con necesidad de reposo.

Espero sus noticias

10/6/63

Amigo Zugadi:

Don Victor Alba, director de "Panoramas", escribe pidiendo cambio de su revista con OPE. El Presidente es de parecer que el cambio se efectúe, pero haciendose el envío de OPE por usted y no directamente, para liberarnos del gasto del correo aéreo, que es muy caro. Recibirá usted pues, en adelante, un número más de OPE, con destino a Panoramas.

Me gustaría que usted mismo contestara a Alba, cuya carta, del 3 cts, está escrita en un pliego de "Centro de Estudios y Documentación Sociales, "Panoramas", Revista bimestral. Dirección cablegrafica: Cedos, Rio Tamesis 1, Tel 46-32-51, Mexico 5, D.F. Si, por lo que sea, cree usted preferible que lo hagamos desde aquí, lo haré encantado desde luego. Espero sus nuevas en todo caso.

Biotzez